

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-236/12

Brasil. Préstamo 2901/OC-BR al Estado de Pernambuco
Programa de Saneamiento Ambiental de la
Cuenca del Río Ipojuca – PSA-Ipojuca

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado de Pernambuco, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de saneamiento ambiental de la cuenca del Río Ipojuca. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$200.000.000 de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 19 de diciembre de 2012)